



INFORME DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL AÑO 2024

TALLER DE MIGRACIÓN FORZOSA DIRIGIDO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

El martes 23 de enero/2024, en el Auditorio del Hotel La Habana, ubicado en la Avenida Teniente Córdovez y Santa Rosa de la ciudad de Huaquillas, se llevó a efecto el **TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE MIGRACIÓN FORZOSA** dirigido a funcionarios públicos, organizado por el Servicio Jesuita a Refugiados, representado por Silvia Campoverde, Gestión Territorial JRS. Los encargados de disertar el tema fueron Iván Yaguachi, Diana Cuenca y Jessica Gálvez, Coordinadora de CARE – Huaquillas.

Servicio Jesuita a Refugiados (JRS), es una institución que brinda atención a mujeres sobrevivientes de Violencia (ecuatorianas y en movilidad humana) con sede en la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, que se la puede solicitar mediante fichas de referencia, contrareferencia y derivación.

También ofrece apoyo para obtener la Visa Mercosur y el registro migratorio, para lo cual atiende con asesoría legal, financiamiento del trámite, atención jurídica y psicológica: migrantes y población de acogida, entrega de ayudas humanitarias (Kits de alimentos y kits de asistencias, atención escolar, atención en salud y otras).





SE REUNIÓ MESA INTERINSTITUCIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El viernes 26 de enero de 2024, se instaló la XI Mesa Interinstitucional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el cantón Santa Rosa, acto cumplido en el Salón Amarillo Municipal, desde las 09h00 a 12h00, con el objetivo de atender articuladamente la problemática de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres del cantón Santa Rosa. La reunión estuvo coordinada por la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y presidida por la Lic. Mirian Martínez, Concejala principal delegada al Organismo de Protección, quien ofreció la bienvenida a los participantes.

A la reunión asistieron 35 representantes de las siguientes entidades: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Defensoría Pública, Municipio, Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, MIES, MSP, MINEDUC Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII), Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal, Policía Nacional, UNCIS, DEVIF, Movimiento de Mujeres de El Oro, Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), CARE Huaquillas.

Se realizó un Informe y análisis de las medidas de protección dictadas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa, en casos específicos de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, donde intervinieron la Junta Cantonal, El Dr. Ulises Fajardo, Director de la Defensoría Pública, la Fiscal del cantón Santa Rosa, Dra. Ruth Naranjo, delegada por la Fiscalía Provincial a esta reunión y el Movimiento de Mujeres de El Oro, a cargo de su representante legal, Rosa López.

En esta reunión se aprobó la propuesta del CCPD-SR para la elaboración de la Ruta Cantonal para casos de violencia contra NNA y mujeres. Se conformó una Comisión para elaborar el Reglamento interno para la operatividad y funcionamiento de la Mesa: Abg. Carlos Sandoya (Defensoría del Pueblo), Soc. Walter Mendoza (CNII), Abg. Jennifer Vásquez (MMDH), Abg. Johana Romero (MMO), Lic. Mirian Martínez (Concejal, y, Soc. Mario Bonifaz (CCPD-SR).





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

TALLER LIDERAZGO, ACTORÍA Y GENERO

Con la presencia de varias mujeres de los sectores comunitarios y organizaciones del cantón, se realizó el Taller “**LIDERAZGO, ACTORÍA Y GÉNERO**” el miércoles 06 de marzo/2024, en el salón Amarillo Municipal, el mismo que fue organizado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos por motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Mirian Martínez, Concejala del cantón y Presidenta del Organismo de Protección, fue la encargada de dar la bienvenida a las asistentes con un mensaje alusivo a la fecha y llamando a la reflexión y al empoderamiento del rol de la mujer trabajadora, madre de familia, activista y generadora de desarrollo, la lucha por alcanzar la equidad o igualdad en cuanto a los derechos de las mujeres. Participaron como facilitadores Wanda Davis del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de El Oro y el Abg. Fernando Ochoa Ajila de la Defensoría del Pueblo.

Se destacó en el taller que la participación ciudadana es un derecho que se ejerce, de manera individual y colectiva, para incidir de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión y el control de las instituciones del Estado y la sociedad, por lo que es importante la participación de la mujer.





CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y JUNTAS CANTONALES FUERON CAPACITADOS SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA.

El Consejo Cantonal de protección de derechos dentro de su mística de servicio, busca que los grupos de atención prioritaria sean capacitados constantemente, y bajo esta premisa con el apoyo y apertura de la Corporación Técnica Alemana (GIZ), se llevó a cabo una capacitación el lunes 11 de abril, siendo Santa Rosa sede de la misma.

Uno de los temas medulares fue acerca de los servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y para abordar este tema se contó con la presencia del Director Zonal Raúl Ramírez, bajo la coordinación del asesor territorial de El Oro GIZ Cooperación Técnica Alemana.

El mayor interés de la población sobre todo en condición de movilidad humana son los visados, que existen de varios tipos, como la visa de turista, residencia, temporal, permanente, visa de naturalización que contempla haber ostentado una visa de residencia permanente por tres años y cumplir con los requisitos de ley, entre otras.

Por ello se destacó desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos la importancia de estas capacitaciones, y "más aun cuando en nuestro entorno contamos con personas que llegan de varios países y buscan regularizarse" comentaron los integrantes de los Consejos. Por ello es preciso llegar con estas capacitaciones que facilitan la atención a la comunidad.

De este evento participó Sandy Gonzaga Vicealcaldesa del cantón Santa Rosa, quien expresó que felicita que acciones como estas puedan darse, ya que así mejoramos el servicio para los migrantes, y los funcionarios están aptos para brindar la información necesaria, además de saber cuáles son sus atribuciones como institución y actuar oportunamente.

De esta capacitación a los Consejos y juntas participaron delegados de estas instituciones de los cantones de; Arenillas, Huaquillas, Pasaje y Machala.





SE DESARROLLA OBSERVANCIA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa, en convenio con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), realizó el **Proceso de Observancia a la Política pública de desarrollo infantil integral** a los seis Centros de Desarrollo Infantil del MIES que funcionan en esta localidad. La Observancia es un proceso técnico metodológico que les corresponde a los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, de acuerdo al Art. 598 del COOTAD, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, evitar amenazas y vulneraciones de derechos e incidir en los mecanismos de protección que garanticen el principio de igualdad y no discriminación de los grupos de atención prioritaria.

La primera fase de la observancia relacionada al funcionamiento y cobertura, se realizó desde el 29 de abril al 07 de mayo y la segunda fase referente a la calidad de los servicios desde 09 al 15 de mayo.



Santa Rosa
LA CIUDAD DE TODOS.



DEFENSORIA PUBLICA REALIZA BRIGADA MEDICA Y DE ASESORIA LEGAL

El miércoles 22 de mayo del 2024, la Defensoría Pública de El Oro, dirigida por el Dr. Ulises Fajardo Maldonado realizó, en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Rosa, presidido por el Ing. Larry Vite Cevallos, realizó una Brigada Médica y de Asesoría Legal en los bajos de la Municipalidad, que benefició a la ciudadanía santarroseña y familias migrantes radicadas en el cantón, la atención se centró en: Medicina General, Psicología, Enfermería, entrega de Kits de Salud Sexual y Reproductiva, Gestión de Medicinas y exámenes del primer nivel de Atención Asesoría, Patrocinio Legal y Psicológico.

Por parte de la Municipalidad la Brigada estuvo coordinada por la Lcda. Elsa Alejandra Rivera Enríquez Directora (E) del Área de Gestión Social, Subrogante.

En esta Brigada participaron Organismos de Cooperación Internacional como CARE, OIM, ADRA, Proyectos municipales, Consejo de Protección de Derechos, Empresas Municipales; y otros.





EVENTO POR EL DÍA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Por conmemorarse el Día Internacional Contra el Trabajo Infantil, el 12 de junio, la Municipalidad de Santa Rosa, por intermedio del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD-SR), realizó un interesante evento denominado **“Diagnóstico del trabajo infantil desde las perspectiva de Niñas, niños y adolescentes”**, acto que tuvo cumplimiento en el Salón Amarillo Municipal, desde las 09h00 a 11h00, y contó con la presencia de los concejales Mirian Martínez, Presidenta del CCPD-SR, Fabiola Durán, Brigitte Godoy y Pedro Aragundi, a más de las autoridades que conforman la Mesa Técnica de Trabajo Infantil, docentes y padres de familia.

El CCPD-SR, según en el art. 598 del COOTAD, es el ente encargado de la “formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, para lo cual coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos...”. En este sentido, se formuló la política pública de trabajo infantil, la misma que fue aprobada en el año 2022, por el Consejo Municipal como **ORDENANZA QUE IMPLEMENTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN SANTA ROSA**, mediante la cual se dispone la intervención coordinada, articulada e intersectorial de todas las instituciones competentes en la atención y solución de este problema social.

Se contó con la presencia de los Consejos Consultivos de niños y adolescentes y delegaciones de estudiantes de las instituciones educativas del cantón, a quienes se les consultó, mediante un formulario de entrevista, su opinión respecto al trabajo infantil.





ELECCIÓN DEL PRIMER CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES EN SANTA ROSA, PERÍODO 2024 -2026

Se conformó el primer Consejo Consultivo de Mujeres de Santa Rosa, con la participación de más de cien mujeres, el viernes 14 de junio/2024, en el salón amarillo del Gad Municipal de Santa Rosa, desde las 14h00 a 17h30, acto muy bien organizado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de la localidad.

Para contar con esta importante participación, el Soc. Mario Bonifaz Silva, Secretario Técnico de la entidad junto a su equipo técnico, realizaron varias reuniones previas con las organizaciones del cantón, tomando en cuenta la representatividad y diversidad de cada enfoque para la participación de las mujeres: adultas mayores, mujeres con discapacidad, mujeres jóvenes, mujeres en situación de movilidad humana, mujeres del sector rural, mujeres de los comités de usuarias de los servicios del MIES como los CDI, CHN, usuarias de los servicios de salud, comités de madres de familias del sector educativo, etc.,

Luego del escrutinio y proclamación de resultados los cargos del Primer Consejo Consultivo de Mujeres quedaron establecido de la siguiente manera:

Presidenta: Noemí Olaya, 1er. Vicepresidenta: Viviana Castillo, 2da. Vicepresidenta: Vanesa Guevara, 1er. Vocal principal: Gabriela Aucai, 2da. Vocal principal: Ana Maldonado, 3era. Vocal principal: Rubí Hidalgo, 1era. Vocal Suplente: Génesis Espinoza, 2da. Vocal Suplente: Blanca Bravo, 3er. Vocal Suplente: Kelly Zapata.

El Consejo Consultivo de Mujeres cumplirá durante dos años las funciones que le confiere la normativa vigente de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.





POSESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES, PERÍODO 2024 -2026

En un acto solemne, el pasado miércoles 24 de julio/2024, en el salón Amarillo Municipal, se llevó a efecto la posesión del Primer Consejo Consultivo de Mujeres del cantón Santa Rosa, período 2024-2026, con la presencia del Alcalde Larry Vite, concejales, autoridades e invitados especiales. El evento estuvo muy bien organizado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, mismo que empezó con la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. La bienvenida fue ofrecida por la concejal Mirian Martínez, Presidenta del CCPD-SR, la colocación de la banda a la Presidenta Petita Noemí Olaya estuvo a cargo de la concejal Brigitte Godoy y la posesión estuvo a cargo de la Concejal Fabiola Durán, así de esta manera, las mujeres electas tomaron juramento de su cargo.

Por su parte, el Alcalde ofreció un discurso muy emotivo haciendo referencia a este trascendental hecho histórico que por primera vez se realiza en el cantón Santa Rosa, con lo cual se demuestra que la administración municipal actual promueve la igualdad y equidad de las personas, especialmente de las personas más vulnerables, en su intervención ofreció una oficina en el Mercado Municipal para que funcione el Consejo Consultivo de Mujeres y chalecos para el cumplimiento de sus actividades.





TALLER “UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA” DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El jueves 09 de agosto del año en curso, en la Unidad de Servicio Social “Dra. Marlene Nieto de Espinoza” ubicada en la Ciudadela Febres Cordero, el Soc. Mario Bonifaz Silva, Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Municipio de Santa Rosa, dictó el taller “UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA” temática que se constituye en un derecho a la integridad personal reconocido por la CRE, 2008 en el art. 66, tanto en al ámbito público como privado, mediante el cual el Estado ecuatoriano y las instituciones asumen un rol fundamental en la garantía y protección de derechos, cuya finalidad es la prevención, atención, protección, la restitución de los derechos y la sanción de toda forma de violencia hacia niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores, que constituyen los grupos de atención prioritaria con mayor vulnerabilidad y riesgos de discriminación, por su condición.

En el taller impartido a personas con discapacidad y sus familiares, se recalcó que a nivel nacional y cantonal existen varias instancias que actúan de manera coordinada y articulada para brindar una respuesta inmediata y eficaz ante los casos de violencia, entre ellas constan los Consejos y Juntas Cantonales de Protección de Derechos, las Unidades Judiciales, la Fiscalía, las Comisarías de Policía, las Tenencias Políticas, Defensoría del Pueblo y otras.

El taller fue dictado con el objetivo de prevenir casos de violencia en el hogar, en el ámbito público, privado, comunitario, educativo.





LANZAMIENTO DE RUTA DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN SANTA ROSA

EL GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, promueve y prioriza Políticas Públicas en beneficio de los grupos de atención prioritaria. Motivo por el cual se llevó a cabo el día Lunes 19 de Agosto en el Salón Amarillo del Gad Municipal el Lanzamiento de la Ruta de Protección para Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Santa Rosa.

El evento conto con la presencia de autoridades municipales las concejales Mirian Martínez y Fabiola Darán, Byron Ramírez coordinador de DECE directores de los establecimientos educativos, miembros de los Consejos consultivos de niños y adolescentes, consejos consultivos de mujeres, integrantes de la Mesa Interinstitucional para Prevenir y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, durante la mañana abordaron una extensa agenda dirigidos por Luis Armijos consultor, Mario Bonifaz secretario ejecutivo del CCPD.

Además, el programa tuvo presentaciones artísticas de los niños, adolescentes y finalizó con la entrega de 3 gigantografías de la Ruta de Protección y la suscripción de actas de compromiso con las organizaciones adjuntas a la temática para la implementación de la ruta de Protección.





ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DISCAPACIDAD, PERÍODO 2024-2026

Se llevó a efecto la elección del Consejo Consultivo de Discapacidad del cantón Santa Rosa, periodo 2024-2026. El acto se realizó el viernes 23 de agosto/2024, en la Unidad de Servicio Social "Dra. Marlene Nieto de Espinoza": ubicada en la Ciudadela Febres Cordero. Se contó con la presencia del Tlgo. Héctor Pabón, Delegado Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de El Oro, Lic. Mirian Martínez, Concejal principal y Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Marina Delgado de la Agencia de Ayuda Humanitaria y de Desarrollo ADRA, Psic. Angelita Ordóñez, Coordinadora del Proyecto de Discapacidad Municipio-MIES, promotoras y Técnicos de Protección de Derechos Participaron como Presidente de la Comisión de Elecciones el Sr. Mauricio Castillo, Delegado por Discapacidad al CCPD-SR y el Soc. Mario Bonifaz Silva, Secretario Técnico del CCPD- SR, quienes suscribieron las actas de escrutinio y adjudicación de cargos. El proceso electoral arrancó desde el 25 de julio, con la aprobación del Reglamento de Elecciones por parte de los Delegados de las instituciones públicas y de la sociedad civil que conforman el Consejo de Protección de Derechos local.

Una vez escrutada la votación, se contabilizó conjuntamente con la votación de las parroquias, obteniéndose los siguientes resultados: Mariana Villota Alvarado= 2 votos, Marlon Quezada Cueva= 24 votos, Marina León Rodríguez= 19 votos, Mónica Ollague Romero= 18 votos, Silvana Encalada Meza= 5 votos, Angel Romero Moreno= 14 votos, Eusebio López Paredes= 9 votos, Jessenia Maldonado Martínez= 14 votos, Norman Criollo Carreño= 17 votos. Total Electores= 122. Asignados los cargos quedan de la siguiente manera:

Marlon Quezada Cueva: **Presidente**
Marina León Rodríguez: **Primera Vicepresidenta**
Mónica Ollague Romero: **Segunda Vicepresidenta**
Norman Criollo Carreño: **Primer Vocal Principal**
Jessenia Maldonado Martínez: **Segunda Vocal principal**
Ángel Romero Moreno: **Tercer Vocal Principal**
Eusebio López Paredes: **Primer Vocal Suplente**
Silvana Encalada Meza: **Segunda Vocal Suplente**
Mariana Villota Alvarado: **Tercer Vocal Suplente**





POSESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DISCAPACIDAD, PERÍODO 2024-2026

Con la presencia de las autoridades provinciales, cantonales y representantes de las diferentes instituciones que conforman el Sistema de Protección de Derechos, se cumplió con éxito el proceso de Elección del Consejo Consultivo de Discapacidad del Cantón Santa Rosa, periodo 2024-2026, que culminó con la Posesión de la flamante directiva. Este acto solemne se llevó a efecto el miércoles 04 de septiembre del año en curso, en la Unidad de Servicio Social “Dra. Marlene Nieto de Espinoza” en la ciudadela Febres Cordero de Santa Rosa.

El acto empezó con la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, coreado por los asistentes, seguidamente las palabras de bienvenida y apertura del evento a cargo de la Concejala Fabiola Durán. Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, se brindó un Informe del proceso de conformación del Consejo Consultivo de Discapacidad; y, la Lectura del Acta de Elección y Proclamación de Resultados de la elección del CC de Discapacidad período 2024-2026, a cargo del Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Soc. Mario Bonifaz Silva, se matizó el acto con intermedios artísticos. El Juramento Colectivo y Posesión del Consejo Consultivo de Discapacidad estuvo a cargo de la Dra. María Dolores Piedra. Directora de la Defensoría del Pueblo de El Oro. La banda presidencial fue colocada por la Concejala Mirian Martínez.





TALLER TEÓRICO PRÁCTICO “ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS PARA LA IGUALDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA”

Con el objetivo de fortalecer los Consejos Consultivos del cantón Santa Rosa en la gestión del cumplimiento de sus funciones, como espacios de participación, asesoramiento, consulta y exigibilidad de derechos, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, dirigido por el Soc. Mario Bonifaz Silva, organizó el taller teórico práctico “**ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS PARA LA IGUALDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA**”, que contó con la asistencia técnica del Consejo Nacional la Igualdad, el mismo que se llevó a efecto el 18 de septiembre del 2024, desde las 14h00 a 17h00, en las instalaciones del Salón Amarillo Municipal.

El facilitador del taller fue Diego Carrillo, experto en derechos humanos, quien se refirió al marco legal, funciones y prohibiciones de los Consejos Consultivos, en base a lo cual se diseñó una matriz para la elaboración del Plan de Gestión. Los consejos consultivos asistentes fueron: niñez, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, movilidad humana, mujeres y discapacidad. La presencia de los miembros de los consejos consultivos fue notoria. La exigibilidad de derechos se realiza a través de la presentación de propuesta de políticas públicas viables donde prime la igualdad, equidad y la justicia.





TALLER DE PROMOCIÓN DE LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS REFUGIADAS Y EN MOVILIDAD HUMANA

Los días 19 y 20 de septiembre de 2024, en un horario de 08:00 a 13:00, en la sala interactiva de capacitaciones “COWORKING” del Gad Municipal de Santa Rosa, ubicada en la terraza del Mercado Tipo Centro Comercial, se llevó a efecto el taller de promoción de la protección e inclusión de personas refugiadas y en movilidad humana dictado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas (OIM), HIAS, Consejo Noruego Para Refugiado (NRC) y el MMO (Movimiento de Mujeres de El Oro).

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos fue el Organismo encargado de coordinar en territorio la realización de este importante taller al cual asistieron los integrantes del Consejo Consultivo de Movilidad Humana, Delegados del CCPD, miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, personal del Distrito de Educación y de los proyectos sociales del Gad Municipal.

El taller se desarrolló en modalidad presencial y la ponencia del Alto Comisionado fue mediante modalidad virtual y se centró en los principios de los derechos humanos y su aplicación en medidas de protección, tratados internacionales, obligaciones del Estado en cuanto a la atención, requisitos para la solicitud de asilo en el Ecuador, entre otros.





SANTA ROSA EXPONE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN GUAYAQUIL

En el marco del Programa Apoyo a Comunidades de Acogida de Refugiados y Migrantes en Zonas Fronterizas de Colombia, Ecuador y Perú (SI FRONTERA), la Cooperación Internacional Alemana GIZ, dictó los días 26 y 27 de septiembre en el Hotel Sheraton de Guayaquil, el **TALLER “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS”**, en el cual participaron, los Consejos Consultivos de Movilidad Humana de Guayas y El Oro, entre ellos Santa Rosa, Machala y Pasaje, con el objetivo de que desde estos espacios de participación se ejerza el ejercicio y la exigibilidad de sus derechos mediante la elaboración de proyectos viables de políticas públicas. El taller fue financiado por GIZ.

Las propuestas de políticas públicas son proyectos de cambio ya que permiten transformar una realidad injusta e inequitativa en otra justa y respetuosa de los derechos humanos. Desde esta perspectiva se capacitó bajo los siguientes pasos: diagnóstico e identificación del problema, descripción del área de intervención, identificación de la política pública incumplida, objetivos y estrategia de ejecución.

Como parte de la agenda del taller se recibieron las experiencias de los trabajos desarrollados por los Municipios de El Oro, a través de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, en este punto el cantón Santa Rosa, expuso su experiencia del trabajo técnico implementado que favorece a la población local y migrante, con énfasis en familia, mujer, niñez y adolescencia, para lo cual se crearon ordenanzas, planes, redes de protección, consejo consultivo, Red interinstitucional de Movilidad Humana y de Cooperación Internacional, que en la actualidad se encuentran prestando sus servicios a la población.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

FERIA CIUDADANA SANTA ROSA INFORMA

El día viernes 27 de septiembre se llevó a cabo la **Feria Ciudadana Santa Rosa Informa** en los bajos del GAD Municipal, un evento que fue coordinado con la Defensoría del Pueblo, la Dirección de Gestión Social y el CCPD-SR. Esta iniciativa tuvo como objetivo fundamental brindar información sobre los servicios ofrecidos por diversas instituciones, creando un espacio de encuentro para la comunidad.

Entre las instituciones que participaron se encontraron el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, la Defensoría Pública, Fiscalía, Movimiento de Mujeres de El Oro, Cruz Roja, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, además de la Policía Nacional, Proyectos Municipales, Empresas Públicas Municipales y Organizaciones de Cooperación Internacional. La colaboración de estas entidades enriqueció la oferta de servicios disponibles para la ciudadanía.

La Feria Ciudadana se presentó como un espacio inclusivo, diseñado para informar a los asistentes sobre los derechos que les asisten y los recursos a los que pueden acceder. Este evento fue especialmente relevante para los grupos de atención prioritaria, asegurando que la información llegara a quienes más la necesitaban y promoviendo la protección de sus derechos.

La comunidad de Santa Rosa participó en este importante evento, interactuando con representantes de las instituciones y aprovechando la oportunidad para fortalecer su conocimiento sobre sus derechos. La Feria Ciudadana se consolidó como un paso significativo hacia el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en la localidad.





TALLER CON EL CONSEJO NACIONAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN SANTA ROSA

Funcionarias del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades arribaron desde Quito hasta la ciudad de Santa Rosa, donde cumplieron una importante agenda de capacitación que tuvo cumplimiento el viernes 18 de octubre del año en curso en la Terminal Terrestre Binacional de la ciudad benemérita, evento que estuvo dirigido para el sector público, privado y titulares de derechos del enfoque étnico intercultural de la provincia de El Oro, con la finalidad de incidir en la transversalización de políticas públicas interculturales de la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2021-2025, en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que se encuentran elaborando los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La reunión en territorio fue coordinada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa. Se contó con la presencia de la Defensoría Pública, los Secretarios Ejecutivos del cantón Santa Rosa, Machala y Arenillas, la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Santa Rosa, Junta Parroquial de Torata y Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades de la provincia de El Oro. Las facilitadoras fueron Johanna García y Sara González, quienes expusieron importantes temáticas marco normativo de la planificación, los niveles de coordinación de la política pública, los ejes de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades y las ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN- INTERVENCIÓN EN LOS PDYOT, entre otros.





PROYECTO PROMOCIÓN DE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN SANTA ROSA

Desde el lunes 28 de octubre hasta el 22 de noviembre del 2024, con el aval del Distrito de Educación, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, con el apoyo de la Organización humanitaria ADRA, se ejecutó el proyecto Promoción de Derechos de Participación en las Instituciones educativas del cantón Santa Rosa, que se beneficiaron mil niños y adolescentes de 32 instituciones de Educación Básica Media, Superior y Bachillerato. El proyecto nace como una iniciativa para promover el liderazgo, participación efectiva y actoría de niñas, niños y adolescentes, Los talleres se dictaron mediante técnicas lúdicas y dinámicas, logrando con ello aportar en el desarrollo integral de niños y adolescentes asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

Los niños tienen derecho a la libertad de expresión y a ser consultados, por lo que desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se realizaron estas fases previas al proceso de conformación de los Consejos Consultivos, con lo cual se contará con una línea base de niños y adolescentes para la renovación del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia, período 2024-2026.





CONSEJO DE PROTECCION APRUEBA Y COORDINA ELABORACIÓN DE AGENDA PARA LA IGUALDAD

Una vez aprobado el proyecto de Construcción de la Agenda Cantonal para la Igualdad de Santa Rosa. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos inició la fase de convocatorias a los grupos de atención prioritaria a diferentes sesiones, tanto de diagnóstico y validación, las mismas que se desarrollaron desde el 07 al 19 de noviembre. La **AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE SANTA ROSA**, es un documento técnico metodológico que contendrá políticas públicas que permitirá a las autoridades orientar y promover su gestión en la atención y protección de los derechos de niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, género y diversidad, movilidad humana, pueblos y nacionalidades, establecidos en la Constitución y Tratados Internacionales.

Las reuniones se realizaron indistintamente en el Salón de Actos del Cuerpo de Bomberos, Casa Comunal del barrio Quito, Unidad de Servicio Social “Dra. Marlene Nieto de Espinoza y en la Brigada de Infantería Motorizada BIMOT N° 2 Imbabura, en horarios que incluían los días sábados.

La Agenda Cantonal para la Igualdad fue elaborada mediante una Consultoría financiada por Cooperación Internacional Alemana GIZ y contraparte municipal cuya coordinación está a cargo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

ACTO POR LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con éxito se realizó en Santa Rosa el Lunes 25 de Noviembre, la marcha por la NO violencia y el acto conmemorativo por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La ciudadanía y las organizaciones acudieron a la invitación realizada por el Municipio de Santa Rosa, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. La marcha fue encabezada por la Vicealcaldesa Sandy Gonzaga, Concejales Mirian Martínez, Brigitte Godoy, Jhonson Torres y Cristhian Vélez, además de los representantes de las diferentes instituciones que conforman la Mesa Interinstitucional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Las autoridades y dirigentes marcharon al compás de la banda musical del Colegio de Bachillerato Zoila Ugarte de Landívar. En los bajos de la Municipalidad se llevó a cabo el acto conmemorativo y la Casa Abierta de Servicios, donde participaron varias instituciones, organizaciones y empresas públicas del Gad Municipal.

En el Acto conmemorativo de arte y cultura denominado “**LIBRE Y EMPODERADA, ÁMATE MUJER**”, la bienvenida fue ofrecida por Mirian Martínez, Concejala, intervino la Vicealcaldesa Sandy Gonzaga con un emotivo discurso de apertura, seguidamente fue la presentación artística del Conservatorio María de Jesús Flores Mendoza con Danza “TARANTELA” a cargo de la Lcda. Diana Agurto. Intervino la Lic. Rocío Valarezo, Presidenta de la Casa de la Cultura y la Abg. Estefanía Palacios del Movimiento de Mujeres de El Oro, con discursos alusivos a la fecha. Finalmente fue la presentación de la banda sinfónica del Gad Municipal, el lanzamiento del video con un mensaje por parte de la Concejala Brigitte Godoy, quien también realizó la clausura del evento.





TALLER DE AUTOCUIDADO Y OXIGENACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

En conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se dictó el “**TALLER DE AUTOCUIDADO Y OXIGENACIÓN**” para servidores públicos municipales e integrantes de la Mesa Interinstitucional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer en el cantón Santa Rosa, evento desarrollado el martes 26 de noviembre de 2024 en el Salón Auditorio del Cuerpo de Bomberos de la localidad, el mismo que fue organizado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, en coordinación con Kerly Cueva de la Cooperación Internacional Asociación de Voluntarios por Servicios Institucionales (AVSI). El taller se dictó en dos jornadas en la mañana de 08:00 a 12:00 y en la tarde de 13:00 a 17:00.

Los talleres de autocuidado, fueron facilitados por especialistas en el área de bienestar emocional con técnicas adecuadas y metodologías participativas para fomentar en los servidores el desarrollo de habilidades para la vida, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos. El objetivo final fue manejar acciones preventivas de riesgo psicosocial, fortaleciendo las capacidades personales para afrontar diversas dificultades que se nos presentan en la vida.





TALLER CIRCULO DE MUJERES EN SANTA ROSA

Con la participación de mujeres del Consejo Consultivo, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y de varias organizaciones de la sociedad civil del cantón Santa Rosa, se dictó el “**TALLER CIRCULO DE MUJERES "RECONOCIENDO MI SENTIR"**”, facilitado por la Psic. Diana Cuenca de la Cooperación Internacional Servicio Jesuita a Refugiados SJR, desarrollado en el Salón Amarillo del Gad Municipal de Santa Rosa, el jueves 28 de noviembre de 09:00 a 13:00.

Actividad organizada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos conjuntamente con Kerly Cueva de la Asociación de Voluntarias por Servicios Internacionales AVSI de nacionalidad italiana, dentro de la Agenda de conmemoración por el día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

El taller se orientó hacia la transformación personal mediante una comunicación auténtica, dinámicas de desarrollo, convirtiendo el círculo de mujeres en una oportunidad de autodescubrimiento, escucha, autocuidado y conciencia. Los encuentros se convierten en un inicio para el despliegue del propio potencial personal, el logro de la independencia, el amor a uno mismo, el abrazo al propio cuerpo.





CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN PREPARA Y SOCIALIZA PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑAS Y NIÑOS DE CERO A TRES AÑOS DE EDAD Y MADRES GESTANTES EN EL CANTÓN SANTA ROSA

En cumplimiento a la atribución de formulación de políticas públicas que tiene el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, de acuerdo al art. 598 del COOTAD, el Secretario Técnico Mario Bonifaz junto a su equipo y a la concejala Mirian Martínez, prepararon una propuesta de Ordenanza para la Prevención, Vigilancia y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en niñas y niños de cero a tres años de edad y madres gestantes en el cantón Santa Rosa en base al modelo remitido por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

El lunes 02 de diciembre del 2024 se realizó la Primera Socialización, Revisión y aportes a la normativa en construcción que apunta a reducir los índices de DCI desde una óptica integral, interinstitucional, multidimensional, de respuesta inmediata y eficiente a través de la Mesa Técnica Intersectorial Cantonal, que la integran representantes del Gad Municipal de Santa Rosa, de los Ministerios Ejecutores y sector público, de la sociedad civil y representantes de las Ongs y Organismos de Cooperación Internacional.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, como Organismo proponente recibió de parte de Maribel Torres, coordinadora de la Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, una propuesta inicial, la misma que ha sido mejorada por la Comisión Técnica del CCPD-SR, quienes fueron los encargados de la socialización y recopilar los aportes.





ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES PERÍODO 2024 - 2026

El jueves 05 de diciembre, en el Salón Amarillo Municipal, se llevó a efecto la elección del Consejo Consultivo de Adolescencia del cantón Santa Rosa, como espacios de consulta, asesoramiento y participación. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Gad Municipal, de conformidad al Art. 13, de la Ordenanza Municipal que Regula la Organización, Creación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Santa Rosa, fue el ente encargado de promover su conformación a través de jornadas de capacitación en las instituciones educativas.

La participación es un derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, por lo que, a efecto de garantizar la democracia participativa, se procura que los procesos electorarios cuenten con la representatividad de colectivos sociales. El Consejo Consultivo durará dos años en sus funciones.





ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑEZ PERÍODO 2024 - 2026

Nueve niñas y niños de las instituciones educativas conforman la nueva directiva del Consejo Consultivo de Niñez del cantón Santa Rosa, para el período 2024-2026, elegidos en un acto eleccionario llevado a efecto en el Salón Amarillo del Gad Municipal, el viernes, 06 de diciembre. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos organizó la Asamblea Eleccionaria. Se contó con la veeduría del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de El Oro y el apoyo de ADRA.

Los niños recibieron las explicaciones del proceso eleccionario, luego trabajaron en mesas temáticas sobre temas relevantes como el Grooming, bullying y la negligencia familiar como un tipo de violencia invisible en los hogares que es provocada por los propios progenitores o familiares del niño, por falta de dialogo con sus hijos, desatención a sus necesidades, desestimación, provocando susceptibilidad a ser presas fáciles de acosadores que ponen en riesgos su desarrollo integral.

Posteriormente los niños y niñas realizaron una magnífica exposición de sus trabajos. Con esta dinámica pudieron identificar a los representantes de su preferencia al Consejo Consultivo, cuya directiva es la siguiente:

Presidenta: Valentina Honores Castillo; **Primer Vicepresidente:** Luis Infante Castro; **Segunda Vicepresidenta:** Isabella Flores Reyes; **Primer Vocal principal:** Yahir Fuentes Guamán; **Segundo Vocal principal:** Alis Hurtado Molina; **Tercer Vocal Principal:** Yadier Macías Vargas; **Primer Vocal Suplente:** Jefferson Didier Espinoza Romero; **Segundo Vocal Suplente:** Jesús David Serrano Encalada; **Tercer Vocal Suplente:** Valeska Ashley Sojos Bautista.





POSESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PERÍODO 2024 - 2026

Con la entrega de mochilas escolares por parte de Cooperación Internacional ADRA a las directivas entrantes y salientes, se llevó a efecto la Posesión de los Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia del cantón Santa Rosa, periodo 2024-2026, desarrollado en la Unidad de Servicio Social "Dra. Marlene Nieto de Espinoza", el martes 17 de diciembre de 2024. El acto contó con la participación de las principales autoridades del cantón, directivos, docentes, padres de familia, niñas, niños y adolescentes. Se recibió el apoyo de ADRA y AVSI, Batallón Imbabura, Niña Kristhel Espinoza, Mini reina y María Gracia Salvatierra, Reina del cantón Santa Rosa.

La apertura del acto estuvo a cargo de Mirian Martínez, concejal principal y el discurso de rigor estuvo a cargo de Sandy Gonzaga, Vicealcaldesa del cantón, delegada por el Alcalde Larry Vite Cevallos.

Mario Bonifaz, Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Organismo encargado de la conformación de los Consejos Consultivos, presentó un informe técnico del proceso ejecutado, que consistió principalmente en coordinación interinstitucional con el Distrito de Educación local a fin de contar con la participación de niños y adolescentes de las instituciones educativas. Se implementó un proyecto de capacitación en 32 instituciones educativas con una cobertura de mil niños y adolescentes beneficiados, las jornadas de capacitación se llevaron a efecto en el mes de noviembre con el apoyo de ADRA, con lo cual se focalizaron 120 participantes al proceso. Se realizaron las Asambleas eleccionarias donde primó el liderazgo de los niños y adolescentes en la elaboración de propuestas de políticas públicas para la solución de las problemáticas de cada uno de sus grupos sociales.



Santa Rosa
LA CIUDAD
llague entr
• Correo El
2943-163
I.C.:076000



COORDINACION INTERINSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE HABITANTES DE ISLA COSTA RICA

El jueves 26 de diciembre/2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa, dirigido por el Ing. Larry Vite Cevallos, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en una acción conjunta con Cooperación Internacional ADRA y la Defensoría del Pueblo de El Oro, arribaron a la Isla Costa Rica del Archipiélago de Jambelí del cantón Santa Rosa, con la finalidad de mantener un conversatorio con madres de familia beneficiarias del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) “San Antonio” y hacer la entrega de 29 kits de higiene donados por ADRA, estas actividades son parte de los proyectos ejecutados por el Consejo de protección en Alianza con Organismos de Cooperación Internacional.

La actividad fue coordinada con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jambelí, presidido por Flora Urbina; y, temporalmente direccionado por Wilmer Cruz, ante la licencia de su titular. Asimismo, se coordinó con la Defensoría del Pueblo de El Oro para realizar el Conversatorio “El acceso a la información pública como un derecho constitucional” que fue dictado por Diego Paz y Carlos Sandoya. Seguidamente se realizaron la entrega de los kits de higiene a todas las asistentes.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR



CCPD-SR

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

Santa Rosa, 26 de febrero de 2024

Soc. Mario Bonifaz Silva
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-SR



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760001070001